

Quito D.LX. 28 de marzo del 2013

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS ECUADOR S.A. COMBALIMENTOS
Presente.-**

En mi consideración:

En mi calidad de comisario de COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS ECUADOR S.A. COMBALIMENTOS, y en cumplimiento de la función que me asigna la Ley de Compañías, cumplí con informarles que he examinado el balance general y el correspondiente estado de resultados de la Compañía al 31 de diciembre del 2012.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyendo también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Me han proporcionado la información correspondiente al ejercicio económico del año 2012, he realizado un examen de los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, lo que me facilita expresar las siguientes conclusiones:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, constitutivas y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta de accionistas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido revisados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

El trabajo de Comisario se lo puede realizar a satisfacción porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. En cuanto a los libros sociales debe indicar que éstos se encuentran actualizados y en orden.

Como se pone de relieve del punto anterior, se maneja un plan de cuentas haciendo que permite el registro de los movimientos por partida doble. Todas las cuentas corribles tienen su respectivo asiento que respalda sus movimientos. En el caso de los Activos, los saldos de los bancos se complementan con conciliaciones bancarias.

Por lo tanto, los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2012, se presentan razonablemente y en correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad.

3. Índices financieros

En cuanto a los indicadores financieros, comentaré los que creo que son importantes para la empresa:

Índice de Líquidez - La capacidad financiera potencial para atender las obligaciones a corto plazo es de \$ 144.47 por cada dólar que se debe a los acreedores.

Capital de Trabajo.- Los recursos que dispone la empresa para su normal desempeño son el activo corriente menos las obligaciones del a corto plazo, dando un valor de \$ 13.648.77 como capital de trabajo.

Relación Activo Corriente/ Activo Total - El activo corriente representa el 100% del activo total, que refleja que la empresa tiene garantizada su permanencia en el mercado a corto plazo.

Relación Patrimonio/ Activo Total. El patrimonio representa el 45.60% del total de activos con que cuenta la empresa.

4. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta de Accionistas, aprobar en todas sus partes, los Estados de Situación y de Resultados que presenta la Gerencia.

Agradecimiento,

*Iván Lator Bautista
C.I. 170821483-6*